

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Acción popular
Accionante	Bernardo Abel Hoyos Martínez
Accionado	Multipagas S.A.S.
Radicado	05001-31-03-008-2018-00025-00
Instancia	Primera
Tema	Incorpora memorial / No da tramite

Se inserta al expediente, renuncia al poder que realiza el abogado Duván de Jesús Rico Palacio, que le fuera conferido el Municipio de Medellín, visible a folio 62; sin embargo, no se le dará trámite al mismo, toda vez que dentro del plenario no hay reconocimiento de personería, como tampoco existe en el expediente, el poder al que hace alusión el abogado.

NOTIFÍQUESE


ISABEL CRISTINA MORENO CARABALI
JUEZ